

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 48.

1893
FEBRERO

Pleamares: á las 04'19 m.—Coeficiente 89.—
id. 04'37 t.—Coeficiente 98.—Bajamares: á las
10'36 m. y 10'54 t.
Orto del sol: á las 6'50.—Ocaso: á las 5'37.

17

VIERNES

SANTOS DEL DÍA: San Alejo de Falconieri, confesor y San Julián de Capadocia.

D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

CARBONES MINERALES
Se sirven á domicilio en la
CALLE DE COLOSIA, NÚM. 2
ELOY BOHIGAS
TELÉFONO NÚM. 263.

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Almejas con arroz.—Potaje á la andaluza.—Cocretas de bacalao.—Besugo á la marinera.—Anguila en salsa verde.—Bacalao á la vizcaína.—Salmón á la maitre hotel.—Lubinas á la holandesa.—Merluza frita, angulas y besugo en escabeche.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 15

Señor Director de LA ATALAYA:

Las impresiones que hoy transmite al Gobierno nuestro embajador en París acerca de la cuestión de los vinos, son más tranquilizadoras. El Gobierno francés rechazará la proposición proteccionista de monsieur Turrell, y hasta se confía en que él mismo la retire, pues en este sentido se están haciendo grandes trabajos.

La actitud de la prensa sensata de Francia y la energía con que ha procedido el Gobierno en esta ocasión, han motivado que las cosas cambien de aspecto en veinticuatro horas.

Todavía falta por andar una legua de mal camino hasta tener la certidumbre de que la proposición Turrell no ha de prosperar, y aun cuando esto suceda, siempre ha de quedarnos la impresión desagradable de haberse inervado contra España un procedimiento para perjudicarla en la fuente principal de su riqueza.

Para esta noche está citada en el ministerio de Hacienda la comisión que entiende en la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos; pero quizá no lleguen á reunirse por haberse ido á trabajar la elección en los distritos por donde se presentan candidatos muchos de los vocales.

El caso es que el señor Gamazo tiene verdadero interés en que cuanto antes termine su cometido la comisión, y parece que esta no se da trazas de ir muy deprisa.

El representante de la región valenciana conferenciará esta noche con el ministro de Hacienda.

Mañana se reunirá otra vez la Junta central del Censo para comenzar el examen de los dictámenes relativos á los colegios especiales.

El señor Salmerón ha decidido retrasar su viaje, según dijo anoche, hasta que la Junta resuelva sobre los votos particulares que tiene presentados.

El Consejo queda reunido á la hora de salir el correo. Además del examen de los presupuestos, quedarán acordados los ascensos de las vacantes que existen en el generalato.

Noticias telegráficas de Marsella, de nuestro cónsul, dicen que ayer ocurrieron en aquella población 36 defunciones de enfermedades comunes y ninguna de carácter sospechoso. Hay que tener en cuenta que esos datos están sacados del boletín que publica la Alcaldía, y si nuestro representante en Marsella no hace otra cosa que tomar antecedentes de los centros oficiales, no sabremos nunca la verdad.

¿No tiene otros medios nuestro cónsul de averiguar el estado sanitario de Marsella?

Mañana se declararán limpias las procedencias de Brujas (Bélgica).

M.

HISTORIA VIEJA

No sé cuándo terminó aquello. Iban las gentes locas, que era un gozo, cuesta arriba, hasta el mismo prado. ¡Qué bailes! Vaya un folgorio sensato! Después se fue prostituyendo, como todo. Bailaban los licenciados de Cuba y se les dejaba hacer, y se dejaba hacer también á algún licenciado de presidio. Un día una puñalada, otro día un bayonetazo, otro día un par de pedradas de mala ley; hubo sangre, y la gente buena se fue retirando; después el zurriburri; después nadie. Ahora unas murallas que se levantan, que se levantan un palmo cada día; un bosque de palos, vigas, armazones, andamiajes; es Marte quien va á sentar sus reales donde Terpsícore hizo dejar tantos.

Fue un domingo de baile: allá subían costureras, cigarreras, criadas, y más de cien familias con ringorringos, como curiosas. De hombres, la mar. Los cafés y las tabernas se quedaban sin nadie para que aquel inmenso prado se llenara. Dos filas de puestos de pasteles, vinos y licores; aguardiente y avellanas; cerveza y perojos... ¡Dios sabe las cosas!...

Me llevaron, con mi abrigo azul y mi sombrero charolado; destróce los botines subiéndome aquella escalera... La del cielo la pintura mala; esta será un trozo de la del cielo; hacia arriba conduce; hacia muy arriba. Una escalera de peldaños anchos, largos y muy bajitos, de modo que andando y ascendiendo, no se sabe si se sube ó se pasea. Las mozas alegrillas subían á saltos y carreras, como pájaros: los niños, más pajarillos que las mozas, sudábanlos, y con abrigo nuevo y sombrero charolado, yo recuerdo que me dejé caer sobre un escalón de aquellos, cara á lo hondo, viendo desde allí el mar y los tejados; me imitaron muchos pequeñuelos, de modo que madres y niñas hubieron de pararse; fue una protesta espontánea contra la mala subida y la peor bajada; ya se advertía en aquellos botoncitos de hombres, pimpollos de esta generación de ahora, la afición á las manifestaciones públicas.

Como si no: la escalera continuaba hasta lo más alto, y era preciso subirla si quería yo que aquella buena parienta nuestra me llenara los bolsillos de avellanas. En casa había escuchado absorto los cuentos de Scherezada: ¡si hubiera tenido allí la lámpara de Aladino!... Hubiera froto, y hubiese dicho al genio: anda, méteme en un bolsillo y súbeme hasta arriba! Se dan coincidencias, y en esto pensaba yo cuando vi subir al primo, al primo robustazo, cargador ó carretero, capaz de llevarse á cuestas la escalera, el prado, los árboles, la Atalaya con bandera y todo. Palmoteé de alegría. «Súbeme, súbeme, súbeme»...

Llegó, cogíome por la cintura, levantóme hasta más arriba de su cabeza, acercóme después el rostro al suyo y me dio un beso estrepitoso... Luego se rió mucho, como un loco, y me hacía cosquillas, para asustarme. ¡Ay, ay, ay...! Yo chillaba. —¡Toño, que no

te acasis—me dijo, y me montó sobre sus hombros, agarrándome por los pies, mientras yo le abrazaba el cuello con todas mis fuerzas: no lo ahogué por milagro. Y en dos brincos me subió hasta arriba, mientras los demás chiquitines me miraban con envidia, y mientras los parientes se quedaban á la mitad del camino.

Así vi yo, más alto que nadie, con ser el más chiquitín de todos, aquel folgorio de entonces.

—¡Leja! ¡Leja!...—grité desde mi observatorio, al ver á mi criada atravesar la muralla de espectadores y colarse en el centro de operaciones coreográficas.—¡Leja! ¡Leja!...

«La» Aleja no respondió: estaba muy atareada con aquello de ponerse el chal de diez mil maneras, de modo que luciese el garbo, luciese el chal, luciese la falda, luciesen las golas de las muñecas y del cuello, y luciese aquel medallón de doble que llevaba sobre el pecho, chispeando al sol.

—¡Leja! ¡Leja!...—La quería para que me diera el medallón precisamente, porque me lo había ofrecido una noche que lloré mucho, y luego me contó que se lo había llevado el califa de Bagdad; también ella oía á veces los cuentos de las mil y pico noches.

Era para mí cuestión de honra hacerme dueño de aquel objeto, y comencé á chillar para que me lo dieran. Fue una rabieta que le puso en un compromiso al pobre primo, porque yo tenía por entonces la mala costumbre de patear, costumbre convertida hoy en derecho, y aquel mi agitar los piernas pateando al aire le hizo temer una caída tremenda, porque si yo iba al suelo entre aquel gentío, sin cien pisotones no salía de entre aquellos corros y corrillos, fundidos unos en otros, formando un corro inmenso.

El primo, viéndome tan salido, me fue sacando de aquel amontonamiento de gentes, y me llevó á donde había poca, por cerca de los puestos.

—¡Calla, saladin, calla. Mira, ¿quieres un pastelucito, mono?...

Mucho me preocupaba á mí el medallón de la Leja; pero eso no me impidió decir que si en seguida, y me estuve llamando el tiempo preciso para comerme el canutillo, mezclando la crema con los mocos y las lágrimas. Volvíome á coger el primo, y volví yo á los chillidos. Lloraba entonces por dos cosas: primero, por el medallón; segundo, por otro canutillo como el de antes. Como no era cosa de estarme dando canutillos toda la tarde para que me estuviese llamando, el primo planteó una cuestión, si no de gabinete, por lo menos de cuarto oscuro: ó te callas, ó te meto en la carbonera.

Suponiendo que en la carbonera no habría nada con que entretenerse, y mucho menos canutillos y medallones, callé, y volví el primo á montarme sobre sus hombros, y yo á mirar mucho para ver de descubrir á la Leja.

Había un hombrecillo cerca de nosotros con toda la barba, sombrero de bomba, no mal vestido y ciego, el cual tocaba en un

violín mugriento una música ramplona que yo me sabía de oírse á todo el mundo; y al compás de aquella música, acompañada por un pandereteo estrepitoso, bailaba toda aquella gente. Bailaban con los brazos en alto, haciendo sonar algunos las castañuelas, sonriendo los más, y soltando carcajadas de cuando en cuando los menos.

El hombre del violín cantaba, y el chico de la pandereta repetía, con una voz ambos ronca y agudentosa:

A Pedro como era calvo

le picaban los mosquitos,

y su madre le decía:

Ponte la gorra, Perico...

Y después, cambiando de tono, de música y de compás:

Capuchín, chin, chin, chin.

Capuchín, chin, chin, chin,

que esta noche va á llover...

Capuchín, chin, chin, chin.

Capuchín, chin, chin, chin...

en medio de Santander...

Yo no sé si era aquello vals, ó polca, ó paso doble, ó galop infernal: recuerdo que nadie hacía caso de la música, y cada cual bailaba á su gusto: algunos medio abrazados, con un brazo estirado y otro oprimiendo á la pareja; aquello era el baile nuevo, con el cual no estaban todos conformes. Recuerdo también, que los domingos, por la noche, iba contando la Leja á casa quienes habían bailado «á lo agarrao» y quienes «á lo suelto».

Con la jota se deliraba allí, y se daban brincoes enormes: algunos «gnausones», como alguien llamaba entonces á los graciosos impertinentes, se permitían darle uno que otro puntapié á los conocidos en estos «frenesíes» de la jota. La jota llamaba al centro de los corros á todas las gentes, locas y formales, que á última hora, ya encima el anochecer, entre luz y sombra, echaban su cuarto á espaldas, después de haber echado muchos á copas. No debía de usarse por entonces la frase esta de ahora de «no me importa una jota», porque algo les importaría á aquellos las jotas, cuando no perdían una allá en el prado de San Roque.

Pues no ví á la Leja en toda la tarde, y eso que le hice al primo recorrer todas los corros, dándole con los talones en el pecho, para que andase, como si no fuese humana cabalgadura, y aun diciéndole ¡arre! de cuando en cuando. Pobre de él si llegó á tener un látigo. Los chicos lloran y patean cuando les pegan, y aun les tocan, pero se entusiasman en seguida cuando les toca pegar: el primo no se incomodaba; ¡claro! mientras no me tuviese que comprar canutillos... Vi á la criada ya anochecido, y la ví de cerca: quise arrojarle á ella, para arrancarle el medallón; pero me contuvo la presencia de un civilote, que la hablaba, acercándose muchísimo á ella. Yo noté que procuraban que nadie les oyese, y ví con horror... ¡qué angustia pasé! como la moza se arrancaba el medallón del pecho y se lo entregaba al bigotudo civil, cómo éste lo cogía, lo besaba, y se lo guardaba bonitamente, escondiéndolo en el seno,

metiéndolo por entre la ropa de dentro y la levita.

—¡Es mío! ¡Es mío! ¡Es mío!... Yo empecé á chillar de nuevo, el primo me llevó hacia casa de la tía, para entregarme allí á los parientes, que me harían bajar por aquellas escaleras, y la Leja y el civilote se marcharon juntos por la carretera, á dar la vuelta, para escapar camino de la cocina la una, y del cuartel el otro.

—¡Es mío! ¡Es mío! ¡Es mío!—seguía yo chillando, y con el «es mío» bajé á la ciudad, en brazos, porque no había dios que me hiciera dar un paso por las escaleras, prontamente hecho á andar con las piernas de otro.

—¡Leja, Leja, Leja!—entré gritando en casa.—Yo quiero el medallón, yo quiero el medallón...

—Pero ¿no te he dicho ya que me lo ha llevado el califa?...

Pateé... Después, transcurridos unos meses, vino una guerra, una revolución, ó no sé qué; yo solo recuerdo el estruendo de la fusilería, y aquellos guardias civiles que caían como chinchas á todo lo largo de la Alameda... Cesó el fuego y todo quedó silencioso; papá y mamá habían salido á buscar á los abuelos, á quienes no veían desde el día anterior... Estaba la Leja sola en casa, conmigo. Yo hice una diablura... Me escapé á ver aquellos muertos... Los estaban recogiendo, uno á uno, y amontonándolos sobre unos carros... Yo de buena gana me hubiera llevado un tricorno de aquellos, el más chiquitito... ¡Ah! ¡qué sorpresa!... Allí estaba el civil de la Leja, tendido boca arriba, cerca de casa... Estaba solo... Un muerto que se había escapado... Yo me acordé entonces de mi medallón, es decir, del de Aleja, que era mío: á mí ya no me daban ni vedo los muertos, porque había allí muchos y ninguno se movía...—Aquí se lo metió—me dije introduciéndole la mano por entre la abotonadura de la levita.—Y me estreché, como si el muerto se hubiese levantado de repente... Allí estaba el medallón, en un bolsillo de dentro... Había que sacarle, y no me costó poco, por lo prieto que estaba aquel capote, arrollado, cruzado sobre el pecho... Lo saqué... Era él, el mismo, el mismo... ¡Qué alegría!... Subí á casa, á todo correr, y me encontré á los padres y á los abuelos, todos asustados, en las escaleras. Habían entrado y preguntado por mí... Yo no estaba... Aleja se había descuidado... «¡Pobrecito niño... Dios mío!... Si lo habrán matado...» Y al lanzarse escalera abajo, desolados, subía yo, examinando mi objeto... Pero, demonio de chico, ¿dónde te habías ido...?—dijo mi madre cogiéndome en brazos y dándome un beso de satisfacción, ruidoso, al propio tiempo que me reñía... Entré en el comedor... Allí estaba Aleja, terriblemente azorada: le echaban la culpa á ella de que yo me hubiese escapado. Mi padre vió reducir aquello en mi mano.—¿Qué es eso?...—me dije quitándole. —No me lo quites, no me lo quites—chillé pateando con fuerza.—Es mi meda-

160 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

amarró el timón y se largaron todas las velas, sin que quedara el menor aparejo de reserva en el artículo de bebidas.

Los armadores dieron ejemplo de franqueza y buen humor.

El regreso del buque era para ellos un golpe de fortuna; porque no solamente les prometía considerable ganancia la venta del cargamento, sino que cobrarían los premios de armamento y supletorios que eran bastante subidos en aquella época. Por estas razones hicieron circular botellas con abundancia, y pronto iluminaron la mesa las llamas del ponche, mezclándose el humo de los cigarros á los vapores del alcohol; á media noche empezaron los cantos, y cuando los armadores y sus amigos salieron de la fonda, con paso algo vacilante, la mitad de la tripulación estaba debajo de la mesa, el maestro tonelero se dirigía dando tropezones á una calle misteriosa cantando á gritos, y Lussan, que se había achispado como un viejo de la cala, marchaba á su casa remolcado por Fícel, que tal vez era el único que había conservado la razón.

Después de entregar al capitán al cuidado de la criada, el joven se dirigió al muelle y se sentó en el mismo punto donde le sorprendió Lussan cuando quería matarse.

La noche era hermosa, estaba estrellado el cielo, fosforescente el mar y subía la marea.

Algunos pescadores salían del puerto y otros entraban en él; dos ó tres buques en rada ostentaban sus fanales, verdes á estribor, encarnados á babor y blancos en el bauprés; los faros de la Heve resplandecían en la cresta del monte San Andrés, y al otro lado de la punta del Hoc y de la bahía de Seine, se veían de tiempo en tiempo, á través de la niebla, los faros de Honfleur y Fatouville.

Fícel meditó un momento en su vida de los tres últimos años, y cuando sintió refrescada su frente por el vivificante aire del mar, tomó el camino de la calle de Beaverger y subió sin hacer ruido la escalera de su antigua casa.

Todo estaba en silencio en el cuarto de Cecilia.

Envióla un largo beso y continuó su ascensión hasta la bohardilla.

¡Ah! ¡cuán galana le pareció aquella vieja y cuarteada habitación!

EL BALLENERO

157

—Señorita, dijo el abogado en cuanto estuvo bien informado, vamos á tratar de deshacer ese enredo. Voy á casa de mi escribano para que manifieste, antes de ponerse el sol, oposición á la venta; por este medio ganaremos tiempo, y hoy éste es el punto capital, ¿Dónde vive el marqués?

—Calle de Estimonville.

—Es á dos pasos de casa. Mañana, cuando haya producido su efecto la representación del escribano, que vayan estos señores á mi bufete y les daré cuenta del resultado de mi misión.

Y el abogado salió al mismo tiempo que Fícel y Lussan, que se despidieron de la joven hasta el día siguiente.

—¡Y bien!, dijo el tallista con cierto aire de vencedor cuando se encontraron en la calle.

—¡Ah! ¡perillán!... respondió alegremente Lussan, no tenías tapados los escobenes (los ojos) el día que señalastes esa linda goleta,

—¿Verdad, capitán?

—¡Ya lo creo!... ¡un talle más fino que el mastelero de juanete!... ¡jarcía completa!, ¡qué caramba! vas dando caza á la felicidad á todo trapo, ó yo no he sabido correr de bolina en mi vida.

Los amigos encendieron los dos cigarros más gordos que encontraron en la tabaquería más próxima, y satisfechos recíprocamente, cogidos del brazo, lanzando á babor y estribor nuves de humo, se dirigieron á La Bartavela.

llón... Abajo está el califa muerto, y se lo ha sacado de los bolsillos...

Aleja dio un grito, un grito horrible, un chillido agudísimo: había visto el dije... Cayó de espaldas, sobre los hierros del balcón, y no volvió a hablar la desdichada...

X.

LA MEMORIA DE LA TABACALERA

Se ha repartido a los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos la Memoria leída en la junta general que celebraron el 11 del actual, la cual Memoria será discutida en la junta próxima.

Como son muchos los interesados que por residir en provincias no tendrán todavía conocimiento de los datos que contiene ese trabajo, y como, por otra parte, las cifras que se publican en dicha Memoria son interesantes y curiosas, parece oportuno dar un ligero extracto del documento.

La Memoria es breve, como todos los trabajos de esta índole, escritos para personas que aprecian el tiempo tanto como el dinero.

Comienza manifestando lo que era sabido hace tiempo (como lo prueba el alza sostenida de las acciones de la Tabacalera, que hoy están a 147, después de haberse cotizado no hace muchos meses a 84, 86 ó 90), y es que «la compañía ha entrado resueltamente en una nueva era, a partir de la cual debe estimarse seguro que los capitales invertidos en el negocio tendrán legítima recompensa».

En efecto, parece que al dividendo de 4 por 100 repartido hace poco, seguirá en el año económico actual otro de 4 ó 6 por 100. Así lo esperan los hombres de negocios.

Los productos brutos de la renta, que en 1887-88 ascendieron a 130.512.268 pesetas, en 1888-89 a 142.935.812, en 1889-90 a 144.501.914, y en 1890-91 a 154.339.922, se elevaron en 1891-92 a 160.470.811.

Los beneficios de las labores peninsulares, con relación a su coste, fueron respectivamente de 206, 227, 241, 247 y 255 por 100 en los cinco años mencionados; y, en cambio, fueron disminuyendo progresivamente los gastos de transporte y expendición.

Resulta de dicha Memoria que los productos líquidos de la renta fueron:

Table with 2 columns: Year, Amount. 1887-88: 75.201.981; 1888-89: 83.556.347; 1889-90: 84.422.988; 1890-91: 91.286.920; 1891-92: 100.049.803

lo cual representa los siguientes resultados para la Compañía arrendataria:

Table with 2 columns: Year, Amount. 1887-88 (pérdidas): 10.923.281'15; 1888-89 (pérdidas): 1.698.678'99; 1889-90 (pérdidas): 1.672.578'15; 1890-91 (ganancias): 5.866.577'99; 1891-92 (ganancias): 8.258.758'45

Como sería molesto para el lector publicar mayores cifras, máxime cuando las anteriores bastan para dar idea de la Memoria, terminaremos diciendo que el producto de venta de tabacos, sin contar la regalia, ascendió en el año 1891 a 92 a 158.114.926 pesetas; es decir, que España, a pesar de su precaria situación económica, gastó en humo ¡cerca de treinta y dos millones de duros en un año!

De dicha cifra corresponden a la provincia de Madrid, 14.255.865; a Barcelona, 14.322.891;

a Valencia, 8.520.682; a Sevilla, 7.966.606; a Murcia, 6.530.423, etc. La provincia de menos rendimientos fue Soria: 482.717. El mes de mayor venta fue diciembre y el de menos julio.

NOTICIAS

Anteayer fueron curados en la Casa de socorro:

Pedro Maté, de 32 años, de Dueñas, casado, carpintero, al cual cogió una máquina de aserrar, causándole una herida puntusa en el primer metacarpiario y arrancamiento de la tercera falange del dedo medio izquierdo. El suceso ocurrió en la Alameda primera.

Pedro de los Coyugos, de 33 años, de Santander, casado, marino, de una herida contusa en la región interparietal, que se produjo a consecuencia de un golpe contra un hierro.

T. G., de 30 años, de Santander, soltera, costurera, a quien se extrajo parte de una aguja del pulgar izquierdo.

Vacante en el Ayuntamiento una plaza de portero, dotada con el haber anual de 880 pesetas, se anuncia al público para que durante ocho días, a contar desde esta fecha, se presenten las solicitudes en la sección de Contabilidad.

Junta de Instrucción pública:

El Alcalde de Vega de Liébana devuelve el título administrativo de don Felino Aguirre Díaz, maestro que fue de la escuela de Vada, sin requisitar, por no constar en aquel archivo municipal.

—Don Florentino Legarreta, maestro de Cerdigo é Islares, manifiesta que el día 14 del corriente tomó posesión, en propiedad, de dicha escuela.

—Se ha manifestado a la maestra de Elnes, doña Jesús Bustamante, que el señor Rector ha aprobado el nombramiento interino, hecho en su favor, y que pase a recoger el oportuno título administrativo.

—Lo mismo se ha manifestado a don José Gómez, maestro de Hoz de Anero; a don José Ortiz Peña, maestro de Rasmes; a don Baltasar Díez, de Rada; a don Benigno Barreda, de Barreda; a don Domingo Samperio, de Barrio de Arriba, y a don Manuel Viana Portilla, de Viana.

Ayer fueron denunciados a la Alcaldía:

Amalia Bárcena y Teresa Cruz, que promovieron un fuerte escándalo, manifestando la Teresa que al pasar por la cuadra de Amalia, salió ésta y la tiró un martillo a la cabeza, causándole una herida que le fué curada en la Casa de socorro. La Amalia fue curada también de varios arañazos que le produjo la otra.

Don Rafael Martínez, dueño de un perro

que se abalanzó, en la calle de Santa María Egipcíaca, contra Rolán Larcón, mordiéndole en la pierna derecha.

Victoriano Villacosta, de 10 años, que se entretuvo en arrojar cacharros de hoja de lata a los gatos que se hallaban en las ventanas de las casas de la calle de Lope de Vega, faltando poco para que pegase a los vecinos.

En el cuarto de la guardia municipal se halla una cartera de badana con unas cartas, una bolsa con azafrán y una tarjeta. Puede su dueño pasar a recogerla.

Ha llegado a esta ciudad el tenor Valentín Vante, el soldado licenciado de Cuba que tanto ha llamado la atención en España y Ultramar, y el cual debutará, cantando varias arias del «Trovador» y «Favorita», en dos conciertos que dará en el café Cantabro acompañado por el célebre pianista don Manuel Guervós, los días 17 y 18 del corriente.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Vino para Vial, Gutiérrez, García, Macho, Pérez, Jefe, Lista y Rubio.

Harina para Abarca, Yllera y Hermosilla. Maíz para Herrera.

Carbón para Jefe estación. Petróleo para Almiñaque.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la anteiglesia de Berango (Vizcaya), dotada con el haber anual de 2.250 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de veinte días, a contar desde el día 15.

La asociación de fabricantes de harina de Barcelona ha elevado una exposición al señor ministro de Hacienda, dándole cuenta de la sensible disminución que se observa en el cultivo de cereales en nuestro país desde hace algunos años, lo que ocasiona considerables pérdidas a la agricultura y es una de las causas principales de la crisis que en todos los ramos se observa.

Los exponentes suplican al Gobierno: que por todos los medios coadyuve al fomento del indicado cultivo, procurando borrar la impresión de la campaña librecambista que ha amenazado convertir a España en una viña; que proteja la ganadería y el restablecimiento de las antiguas vías pecuarias y prados comunales, para facilitar abonos a los agricultores que carecen de recursos para comprarlos, así como autorizar a los Municipios para que adquieran máquinas para perfeccionar las labores. Terminan considerando como un medio conducente al patriótico fin por que abogan, el establecimiento de la libre circulación entre la Península y las provincias de Ultramar, com-

pletando su asimilación política con la arancelaria, al amparo de un cabotaje verdadero, ya que hoy, por el arreglo con los Estados Unidos, nuestras harinas han sido expulsadas de los mercados de Cuba, y en Filipinas el nuevo arancel mantiene con sus bajos derechos el predominio de las harinas californienses.

Es esperada en Bilbao la estudiantina valisoletana El Pisuerga.

La Administración de Contribuciones de la provincia anuncia que la liquidación del 16 por 100 de recargo a las industrias que se ejerzan en más de un término municipal, se practicará cuando la cuota y el 10 por 100 equivalente al suprimido impuesto sobre la sal, imponiendo a la cantidad que resulte dicho 16 por 100 y luego lo que corresponda por el 6 por 100 de cobranza.

En todas las patentes que se expidan ó hayan expedido, a partir de la fecha de 20 de diciembre próximo pasado, se cuidará de exigir como parte integrante de la cuota el recargo del enunciado 16 por 100; y respecto a las que lo hubiesen sido desde primero de julio último, los Ayuntamientos que percibieron aquel recargo quedarán obligados desde luego a su reintegro en las arcas del Tesoro, estando comprendidos los conceptos siguientes:

Carros y demás carruajes de dos ruedas destinados al transporte ó acarreo por carreteras y caminos.

Galeras, mensajerías y demás carruajes de cuatro ruedas dedicados al transporte de mercancías por carreteras y caminos.

Empresarios de diligencias y demás carruajes para la conducción de viajeros por carreteras y caminos; tartanas, calesas y demás carruajes de dos ruedas dedicados a la conducción de viajeros.

Empresas de ferrocarriles ó tranvías que no sean urbanos; bancos y sociedades que tienen sucursales; tratantes en ganados y los ambulantes comprendidos en la sección 2.ª de la tarifa de patentes; debiendo procurarse expedir éstas en lo sucesivo acumulando en la liquidación el 16 por 100 de que se trata, aunque sea por Municipios que no imponen recargo alguno sobre la industria.

Se ha puesto a la venta en cuatro conocidos comercios de la calle de San Francisco la preciosa mazurka «Amparo» y el lindísimo pasacalle «La Tierruca», originales del distinguido profesor de música don Juan Corona, y que tanto éxito han obtenido al ejecutarlas la notable Estudiantina 1893 en los últimos Carnavales.

La notable estudiantina «1893» dará un concierto en «La Guirnalda» el jueves próximo.

mo, y además se representarán varias piezas cómicas.

En breve dará una función en el Teatro Principal el «Orfeón Cantabria», para redimir del servicio activo a uno de sus socios.

El Ayuntamiento de San Miguel de Aguijo cita al mozo José Osorio Santaron, del actual reemplazo.

La Intervención de Hacienda de esta provincia cita a don Regino Quirós, habilitado que fue del Cuerpo de Correos, y responsable de un reintegro de noventa pesetas que cobró de más, para que comparezca en término de quince días.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de recaudadores voluntarios de las zonas de Cabuérniga, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera y Potes, con premio y fianza, respectivamente, de 2'80 por 100 y 9.500 pesetas, 2'20 y 7.200, 2'40 y 12.100, y 2'40 y 12.500.

Se hallan también vacantes las plazas de agentes ejecutivos de Cabuérniga, con 1.000 pesetas de fianza; Castro-Urdiales, con 700; Laredo, con 1.100; Potes, con 1.300; Ramales, con 700; Reinosa, con 1.900; San Vicente de la Barquera, con 1.200; Santoña, con 2.200; Torrelavega, con 2.500; Villacarriedo, con 1.800; Santander, con 12.900.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 15 días en la Delegación de Hacienda.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Valdeprado para imponer arbitrios sobre varias especies no tarifadas, a fin de cubrir su déficit, exceptuando la leña que se destine a la industria.

Se ha autorizado a don Pedro Urrieta y don Hilarión Uzmayra, de Eibar, para remitir a la señora viuda de J. Ruiz, de Reinosa y a don Ramón Alberdi, de Santander, varias cajas con armas de fuego; a la Sociedad anónima de la Dinamita para enviar a los señores Hoppe y Compañía veinte cajas de dinamita, y a la Sociedad La Manjoja, de Oviedo, para enviar a don Serafín Celada, de esta ciudad, 20 cajas de dinamita.

Algunos periódicos han incurrido en error al decir que murió en la Casa de socorro una niña que fue llevada allí el martes último.

Cuando llevaron a la niña a la Casa de socorro ya estaba muerta, a consecuencia de una coestión pulmonar.

Anoche fue curada en la Casa de socorro: Rosa García, de 28 años, de Ramales, casada, de quemaduras en el antebrazo derecho, que se produjo con agua hirviendo.

La guardia civil de Pozazal da cuenta de haber detenido al joven Isidro Seco Marina, de 19 años, soltero, Labrador, natural y vecino de Barruelo de los Carabes, presunto autor de dos disparos de cartuchos de dinamita, que fueron arrojados a las casas de Francisco González Rodríguez y María Zubelzu González, vecinos de dicho Barruelo, sin que por fortuna causaran los disparos daño alguno a las personas.

La explosión de la dinamita produjo el hundimiento de un metro de tejado del portal de la casa del Francisco y un pequeño desperfecto en la chimenea de la cocina de la casa en que habita la María.

El hecho se cometió en la noche del 12 al 13 del actual.

A pesar de anuncios retumbantes y reclamos encomiásticos sin mesura, los médicos y los enfermos confirman a diario la ineficacia de las emulsiones y extractos de aceite de hígado de bacalao, al par que los rápidos y benéficos efectos del Morrhuol Chapoteaut en el linfatismo, la tisis, la escrófula, la raquitis, etc. Esto se explica por la razón sencilla que, emulsiones y extractos contienen apenas aceite de hígado de bacalao, mientras que el Morrhuol Chapoteaut encierra todos los principios activos y representa 25 veces su peso de aceite.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa del Juzgado instructor de Laredo, seguida por hurto de maderas de roble en el monte común del pueblo de Carasa, contra Patricio Maderne, Somarriba.

El Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho constitutivo de un delito de hurto en cantidad mayor de diez pesetas y menor de ciento, previsto en el artículo 531 del Código penal y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio, pidiendo la absolución de Patricio Maderne por no haberse justificado su participación en el hecho de autos.

El tallista eligió un traje sencillo, y dos horas después se dirigía con su amigo al punto donde había de celebrarse el banquete.

Ficel había comprendido que sería penoso a la señorita Demanhot iniciarle en la pobreza de su presente vida; conociendo cuánto debía sufrir aquel carácter delicado, se había prometido ahorrarle toda dolorosa susceptibilidad.

Por esta razón no presentó dificultad alguna cuando le dijo Lussan:

—Muchacho, es preciso que vengas al banquete como los demás, puesto que el barco de tu felicidad navega en buenas aguas.

La comida debía verificarse en la calle de Croissant, casi al extremo de la calle de la Crique, en el barrio de San Francisco.

En la época a que se refiere nuestro relato, el barrio de San Francisco representaba por sí solo la fisonomía de la población, siendo para el Havre, lo que la Cité fue mucho a París; tejedores, toneleros, cordeleros, torneros, ópticos, sastres, vendedores de comestibles y taberneros parecían haberse citado en sus estrechas calles, llenas incessantemente de multitud alborotadora y manchada de alquitrán.

En 1824 cada nación tenía allí un asilo.

Los Beuchons franceses, los Cool-housses y los Boarding-housses ingleses, los Deutsches-gasthaus alemanes, las Posadas españolas, etc., etc., ostentaban por todas sus ahumadas muestras y lanzaban al transeúnte los nauseabundos vapores de sus cocinas.

En unos lados se cantaban himnos normandos y villancicos bretones y coplas de proa, en otros Good save the Queen rociado con gin y frecuentemente con puñetazos; más allá el himno de Washington, humedecido con grog ó taña; más lejos el Boje Tsara Khrani ruso, y la Bambula haitiana, porque todos los pueblos se codeaban en el Havre.

Los amadores habían elegido la fonda más grande y mejor provista, donde se comía bien y se bebía mejor.

La cita era a las siete.

En el salón principal del primer piso se había colocado una mesa de cincuenta cubiertos, y ya estaba reunida la tripulación cuando entraron los dos amigos, casi al mismo tiempo que los amadores.

Después de los primeros momentos de etiqueta, por todas partes reinó la alegría; encendieron quinqués, se destaparon botellas, se

CAPÍTULO XXV

El banquete del regreso

Al volver de un largo viaje, los balleneros se distinguen de los demás marineros por su completa desnudez. Sus ropas, usadas hasta la trama, les dan verdadero aspecto de mendigos; pero llevan con orgullo sus harapos llenos de alquitrán y los pasean por la ciudad casi como trofeos.

Los vendedores de ropa vieja explotan generalmente esta situación.

Cuando llega un buque ballenero se informan en seguida del resultado de la pesca; si es bueno, si el cargamento promete abundante repartición, acuden cargados de trajes completos desde camisa a sombrero, y venden a crédito por cuatro veces su valor, y mediante fianza, aquellos remendados trajes.

Los marineros se entregan a ciegas a estas harpías, transformadas en prenderos, y por la noche se les encuentra pavoneándose con sus nuevos trajes con tanto orgullo como por la mañana con sus harapos.

Cuando llegaron Lussan y Ficel, la cubierta estaba invadida por los prenderos.

Gracias a su amigo, Ficel no estaba tan desnudo como sus compañeros; sin embargo, como todo el mundo cambiaba de traje para la noche, no quiso ser el único que conservara su ropa de mar, y en cuanto terminó Lussan sus últimos negocios, marchó con él a un bazar de ropas hechas, sucursal de un gran establecimiento de París, donde podía equiparse a la última moda en un instante.

La defensa interesó la misma absolución que el Ministerio fiscal.

También ayer se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega contra Restituto Llamas Polanco, acusado de haber inferido varias heridas a Fermín Lavín.

El Fiscal, en el acto del juicio oral, modificó las conclusiones que tenía formuladas por escrito provisionalmente, sosteniendo en las definitivas que el procesado no había tenido participación de ninguna clase en el hecho de autos y que, por lo tanto, procedía decretar la absolución del mismo.

Ceferina Elorriaga Eguiguren, acusada de haber inferido lesiones a Gaspara Llama, ha sido condenada a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y veintidós pesetas de indemnización.

María Bringas Ochoa, procesada por allanamiento de morada, ha sido declarada absuelta en sentencia publicada ayer.

CRÓNICA MILITAR

Continuación de las relaciones de créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba, y pertenecientes a individuos de aquel ejército, pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar.

Batallón de escribientes y ordenanzas (CONCLUSIÓN.)

Líquido a percibir al 35 por 100 del capital é intereses:

- Mariano Luis Macía, 79 pesos y 89 centavos; Sebastián López Martín, 11 y 66; Antonio Llop Capdevila, 18 y 74; Joaquín Llorente Rodríguez, 74 y 30; Ramón Martos Marin, 21 y 33; Andrés Molina Torrecilla, 76 y 44; Bernardino Muñoz Nájera, 38 y 53; Bartolomé Moreno Paredes, 16 y 80; Domingo Martín Expósito, 63 y 51; Dionisio Miguel Durán, 19 y 88; Emilio Martínez Hidalgo, 21 y 19; Francisco Martín Mota, 63 y 50; Francisco Morales Castilla, 60 y 62; Juan Martínez Guillermo, 7 y 63; Juan Manuel Romay, 72 y 80; José Molina Colomer, 21 y 02; Juan Martos Juárez, 33 y 87; Leonardo Márquez Montes, 62 y 41; Lorenzo Morales Racionero, 55 y 49; Modesto Martín Garaza, 56 y 63; Manuel Mogadán Alvarez, 76 y 44; Pedro Martín Posada, 15 y 08; Pedro Martín González, 67 y 17; Miguel Muñoz Cuéllar, 51 y 70; Pedro Morales Ruiz, 39 y 85; Santos Marcos Zamora, 37 y 76; Santiago Méndez Méndez, 79 y 32; Tomás Millán Laguardia, 27 y 43; Victoriano Navarro Payá, 128 y 63; Calixto Orille Vega, 70 y 56; José Orellana Ibáñez, 79 y 29; José Ortega Castillo, 50 y 77; Pedro Oliete Caroz, 31 y 24; José María Otero Incógnito, 36 y 82; Emiliano Oleita Rodríguez, 34 y 80; Antonio Ortega Fernández 34 y 16; José Orpi Cortacamps, 59 y 48; Ismael Osorio Borogón, 66 y 81; Antonio Prieto Moreno, 43 y 10; Agustín Pasalodos Vega, 25 y 10; Antonio Pérez Ruiz, 63 y 70; Alvaro Pérez del Valle, 58; Benito Parrondo Parrondo, 64 y 33; Eusebio Prieto Burgos, 57 y 05; Fernando Pecera Cuéllar, 31 y 26; Francisco Pozo Valderrama, 39 y 16; Fermín Páramo Celada, 31 y 06; Francisco Peñaola Guzmán, 31 y 48; Francisco Prieto Vizcaíno, 77 y 71; Gregorio la Peña Vivido, 13 y 47; José Pons Pons, 26 y 10; José Pérez Martínez, 26 y 94; Juan Pérez Priega, 56 y 53; José Pascual Vidal, 70 y 70; Manuel Pérez Díaz, 54 y 60; Mariano Pérez Carretero, 15 y 85; Ramón Pérez Navarro, 13 y 74; Ramón Prunell Capdevila, 50 y 84; Severiano Pineda Carracejo, 41 y 64; Tomás Pérez Rodrigo, 14 y 23; Agustín Ramos Alemán, 70 y 77; Antonio Ramos López, 16 y 79; Eladio Rodríguez Barriocano, 4 y 59; Eleuterio Rodríguez Rodríguez, 18 y 73; Felipe Ruiz Bascón, 32 y 01; Francisco Ropero Ramos, 4 y 55; Juan Ruiz Pardo, 10 y 42; José Reyño Cano, 28 y 95; José Rodríguez Alonso, 28 y 47; Juan Ruiz Díaz, 74 y 10; Manuel Rodríguez Márquez, 11 y 37; Manuel Ramos Crespo, 80 y 89; Modesto Ramírez Arranz, 23 y 11; Osonaldo Ríos García, 19 y 44; Pedro Redondo Barrios, 30 y 93; Ramón Rodríguez Puente, 21 y 97; Alonso Santiago Llamazano, 17 y 50; Antonio Sánchez Ramos, 20 y 57; Valero Samplón Montrull, 80 y 51; Bautista Segarra Marín, 15 y 89; Benito Soria Redondo, 37 y 95; Eugenio San Juan Lendreras, 29 y 77; Eugenio Sánchez Pintado, 16 y 47; Francisco Soto Vega, 51 y 60; Francisco Soriano Soler, 25 y 74; Ignacio Sellés Sánchez, 5 y 33; Juan Salgado María, 80 y 89; José Salgueiro Sánchez, 53 y 78; Juan Serra Armengol, 61 y 31; José Salomero Villa, 52 y 09; Juan Sánchez Archotequi, 77 y 92; Laureano Sánchez Anaya, 37 y 29; Mariano Serrano Hernández, 4 y 72; Manuel Serrante Alfonsini, 49 y 70; Manuel Suárez García, 18 y 66; Maximino Sabori Incógnito, 33 y 84; Rafael Sagredo Oliver, 80 y 89; Salvador Sánchez Rivas, 9 y 02; Juan Tabalán Montero, 62 y 88; Elías Tallarida Fabregat, 51 y 47; Vicente Terrado Cabello, 41 y 81; José Torregrosa Pastor, 34 y 21; Constantino Torres Fernández, 8 y 79.

INSTANTANEA

REPRESALIAS

Con motivo de la actitud inconcebible, cuanto irracional y antipatriótica, de los proteccionistas franceses, renace la controvertida cuestión del tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Sostienen algunos la conveniencia de iniciar el sistema de las represalias: sólo que el agente de pluma, como nombra a los escritores un escritor festivo muy popular y muy ingenioso, entiende las represalias a su manera; manera que no carece de originalidad ni gracia.

Los franceses quieren dificultar la entrada de nuestros caldos en su país; á cualquiera

ocurriría que la represalia era dificultar la entrada en nuestra patria de la literatura francesa; pues bien, los literatos á quienes me refiero, lo entienden precisamente al revés y dicen: ya que nuestros viticultores no pueden exportar á Francia, tomemos á los literatos franceses cuantas comedias y cuantas novelas publiquen.

Por más vueltas que le doy en mi pobre imaginación á este razonamiento, no puedo encontrarle la punta.

«¿No queréis nuestros vinos? les preguntaría yo—en el supuesto de ser partidario de las represalias,—pues tampoco nosotros queremos vuestra literatura. ¿Os podéis pasar sin González Rojas, sin Misa, sin Riscal, pues nos pasaremos sin Dumas, sin Sardou, sin Zola, sin Daudet, sin Bourget, sin Onhet, etc. ¿Poneis trabas á la entrada de nuestros vinos? nosotros se las pondremos mayores á la entrada de vuestras obras.»

«Se acabaron las traducciones, los arreglos, las novelas de folletín, los cuentos ajenos. ¡Haced pagar por la tarifa máxima de nuestros comerciantes! Haremos que paguen también enormes derechos los traductores.» Se me figura que entre los editores y los autores de obras traducidas, no van á tener muchos partidarios estas represalias. Ya lo verán ustedes.

A. S. P.

LA CIRCULACIÓN DE MINERALES

Por real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la Gaceta del lunes, se dispone que quede derogada la de 22 de junio de 1880 y se dictan las siguientes reglas para la circulación de minerales fuera de los límites de la mina que los produzca:

A partir del día 1.º de abril próximo no podrán salir minerales de ninguna clase fuera de los límites de la mina que los produzca, circular por los caminos, carreteras, ferrocarriles, vías de comunicación terrestres ó fluviales, ni embarcarse para navegación de altura ó de cabotaje, sin ir acompañados por una guía expedida por la persona que el dueño ó explotador de la mina haya dado á conocer á la Hacienda como autorizada para la expedición del documento.

Quedan exceptuados de esta obligación los minerales que se muevan dentro de las provincias que tengan celebrados conciertos con la Hacienda, á menos que el Sindicato considere conveniente á sus intereses someter la circulación interior de sus minerales á la ley común, en cuyo caso lo manifestará al jefe de Hacienda en la provincia, antes del 1.º de marzo próximo, para que lo haga saber á la Dirección general de Contribuciones.

Cuando los minerales producidos en una provincia concertada hayan de pasar á otra, ó se destinen al embarque, deberá cumplirse lo dispuesto en la regla 1.ª, acompañándolo de la correspondiente guía.

Con arreglo al modelo que ha sido aprobado, las guías serán expedidas por los mismos mineros, explotadores ó persona que éstos designen, y cuyo nombre y firma se haya dado á conocer á la Hacienda.

Las guías seguirán facilitándose gratis por las oficinas provinciales de Hacienda, entregándose en cuadernos de 100, 50 y 25 guías, según la importancia de la explotación y de los transportes. Para la adquisición de los cuadernos, todo minero que en los trimestres anteriores haya tenido en explotación su mina acudirá al jefe de Hacienda en la provincia, en instancia que determine el nombre de la mina ó minas que mancomunadas explote, reseña de la carta de pago que acredite el ingreso hecho en concepto de explotación por el último trimestre, y numeración del último cuaderno de guías que haya utilizado. El jefe de Hacienda resolverá en el acto la petición y determinará en decreto marginal la clase de cuaderno que ha de entregarse al peticionario en el mismo día en que la solicitud se presente. Todas las guías deberán ir selladas al dorso con el de la Administración de Contribuciones. A ningún minero podrá entregarse por cada solicitud más de un cuaderno, ni facilitársele uno nuevo sin que por los talones llegados á las oficinas provinciales se demuestre que el que anteriormente se le entregó está en el último tercio de las guías que contuviera. Cuando el minero ó explotador de la mina no haya de expedir por sí las guías, ó la solicitud se presente por el apoderado que en la capital tenga, deberá figurar en la primera instancia la firma del administrador ó encargado á quien se confie la expedición de los documentos. Toda guía expedida por persona cuyo nombre y firma no esté dada á conocer á la Hacienda, es nula.

Todo minero que, sin haber tenido en trabajos su mina en anteriores trimestres la ponga en explotación y necesite mover los minerales que produzca antes de finalizar el trimestre y pagar el impuesto, acudirá al jefe de Hacienda en la provincia, y haciéndolo así constar, pedirá, y se le facilitará en el mismo día, un cuaderno de 25 guías.

Los encargados de la expedición de las guías se atenderán á los siguientes preceptos, bajo la responsabilidad penal y subsidiaria de los dueños ó explotadores de las minas. Para expedir una guía habrán de llenarse y firmarse las cuatro partes de que la hoja consta. La parte señalada con el número 1, que es el talón destinado al minero, deberá conservarlo siempre á disposición de la Hacienda. El talón número 2 deberá entregarse, en el mismo día en que la expedición se haga, en la secretaría del Ayuntamiento del término en que esté enclavada la mina. El talón número 3 deberá remitirlo el expedidor por correo en el mismo día al delegado ó jefe de Hacienda en la provincia, bajo sobre cerrado y con las garantías que crea oportunas para hacerla llegar á su destino. La guía, talón número 4, en la que se pondrá é inutilizará el timbre móvil de 10 céntimos, se entregará al conductor de la expedición, oficinas de empresas de transportes ó estación de ferrocarril. La cantidad de mineral y valor del mismo se consignará siempre en letra en las guías y avisos.

Los Alcaldes de los pueblos en cuya jurisdicción haya minas en explotación, remitirán á los jefes de Hacienda en la provincia, en los días 10, 20 y último de cada mes, bajo

sobre certificado, los conocimientos de expedición de guías que los mineros hayan presentado durante la decena.

Con arreglo al artículo 32 de la instrucción de 9 de abril de 1889, los administradores de Aduanas, las personas ó compañías propietarias de los establecimientos de fundición ó beneficio, empresas de ferrocarriles y de transporte que admitan ó expidan minerales, que no se presenten acompañados de las correspondientes guías, incurrirán en la multa del duplo al cuádruplo de los derechos que en concepto de 2 por 100 deban devengar los minerales, aun cuando después se pruebe que aquéllos proceden de mina que esté al corriente en el pago del impuesto. (Continuará.)

PANORAMA CÓMICO

La cuestión de los vinos con los franceses otra vez está puesta sobre el tapete; y andan por ahí algunos tragando hieles, sin saber lo que al cabo va á resolverse.

Allá, los diputados del Mediodía, están contra el producto de nuestras viñas, haciéndole la guerra con tal pericia, ¡que todas sus argucias salen fallidas!

Y entretanto que estos diputaditos trabajan tanto en contra de nuestros vinos, hay allí unas cosechas de tanto brillo, ¡que no habrá quien de mosto llene un vasito!

De manera que siendo tal la cosecha, tendrán á nuestros vinos que abrir las puertas. ¡De otro modo, que miren cómo se arreglan; ahora que sus viñas están en huelga!

¡Hombre, qué idea! En Barcelona van á celebrar un certamen de hombres feos.

Este certamen va á tener una novedad que ningún otro tiene: que el jurado, al otorgar el premio á un aspirante, no dejará feos á los demás. ¡Porque ya lo están todos! ¡Y dirá el que gane el premio, si es cosa de algún valor: —¡Bendita sea esta cara que Dios me dio!

En Orense está llamando la atención una mujer que recorre á caballo el distrito de Caneado recogiendo firmas para el candidato á la diputación.

De modo que el candidato ese, si triunfa en las elecciones, lo deberá: Primeramente, á la mujer esa. Y secundamente, al caballo. Por lo cual, si es agradecido, debe proteger en cuanto pueda al pobre jamelgo y á sus vástagos. ¡Que le dé siquiera un destornillo de cuatro mil!

Allá, en lugares extraños, sin ver de su patria el sol, lamentan su amarga suerte los cautivos del Icod. Mas tratando del rescate está el gobierno español, y estudiando y preparando de tal modo la cuestión, que, si se conservan buenos y no pierden el valor, quizás vuelvan á su patria dentro de un siglo ó de dos.

Por los montes de Asturias dicen que anda un oso de grandes dimensiones que tiene atomizada á la gente.

Hombre, fíjense ustedes bien: puede ser que no sea un oso de verdad. ¡Porque en estos tiempos de elecciones andan por ahí muchas gentes haciendo el oso!

A los maestros de Málaga se les adeuda la suma de 905.000 pesetas. ¡Que malaquería tan triste!

JUAN CASCABEL.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados Vapor francés Chateau Lafitte, de 2.288 toneladas, capitán Chabot, de Nueva York con 1.097 bultos tabaco para la Compañía Arrendataria.

Vapor español Luarca, de 48 toneladas, capitán Olaeta, de Gijón con 45 cajas pólvora para don M. Cué, 19 bultos alcohol para los señores Célis Cortines hermanos, 400 cajas sidra, 31 sacos achicoria y 20 cajas chocolate á la orden.

Despachados Vapor español Vizcaya, de 559 toneladas, capitán Garay, para Pasajes con 14 cajas conservas.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao con 80 bultos ajuar de casa y 8 cueros.

Vapor español Laredo, de 86 toneladas, capitán Ulibarri, para Bilbao con 100 sacos harina, 50 id. salvados, 1.000 ladrillos y 472 tablonos.

Vapor español Fernández Sanz, de 118 toneladas, capitán Uresberueta, para Gijón con 540 tercios tabaco. Patache español Antonio, de 50 toneladas,

capitán Carrera, para Bilbao con 1.800 cajas petróleo.

Patache español Manolita, de 39 toneladas, capitán Rodríguez, para Coruña con 2.100 cajas petróleo.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «Luarca», «Pilar» y «Ugarté número 1».

Buques que han salido con práctico.—El vapor español «Gracia», el noruego «Edison» y otro alemán.

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles «La Cartuja», «Santoña» y «Luarca».

Ha corrido para el E. un vapor inglés. Queda á la vista, al E., el vapor español «Vizcaya», con rumbo á este puerto.

Al salir el sol.—Viento calma. Marejada del NO. Horizonte ofuscado. Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento NO. galeno. Marejada del viento. Horizonte despejado. Cielo acelajado.

A la puesta del sol.—Viento NO. flojo. Marejada del viento. Horizonte despejado. Cielo despejado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 757. Termómetro, 10.

Tres tarde.—Barómetro, 760. Termómetro, 12.

Gijón, 11:30 m.—Barómetro, 765. Termómetro, 11. Cielo acelajado.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Teléfono 151 Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.

SERVICIO A LA CARTA

Sopa de amayuelas y bullabesa.—Arroz á la alicantina.—Bacalao á la vizcaína.—Salmón á la mayonesa y holandesa.—Doradas, angulas y besugo.—Fritura á la sevillana.—Cocretas de marisco.—Legumbres: Judías verdes.—Alcachofas al gratin.—Coliflor al soté.—Ostras frescas de Santoña. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 16 de febrero, 4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua 4% interior, Idem fin de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, Paris, Londres, Mercado sostenido.

Paris 16—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 3% francés, 4% exterior español, Consolidado inglés.

Barcelona 16—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes, Mercado sostenido.

TELEGRAMAS

MADRID 16—9 n.

Consejo de ministros

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de la Reina, el señor Sagasta pronunció un largo discurso dando cuenta del estado de la política interior y exterior.

El señor Sagasta dio buenas noticias acerca de la cuestión de los vinos españoles, provocada por la petición de los proteccionistas franceses para que se eleven los derechos de su introducción en la República francesa.

Dio cuenta también el presidente del Consejo de las últimas noticias recibidas acerca de la epidemia cólica en Marsella.

Habló además del concierto económico celebrado por el Gobierno con las provincias vascongadas y de los asuntos de Marruecos.

La Reina Regente firmó los nombramientos que el ministro de la Guerra, señor López Domínguez, puso á la aprobación de sus compañeros en el Consejo de anoche. También firmó S. M. los decretos relativos á las reformas de Marina y varios indultos de pena de muerte.

Un plazo

El ministro de Hacienda, señor Gamazo, ha concedido á los almacenistas de cerillas un nuevo plazo, que terminará en 1.º del próximo marzo, para que presenten las relaciones de las existencias que tengan en sus establecimientos.

Las existencias que no se incluyan en estas relaciones, serán consideradas como contrabando, y decomisadas.

Sinceridad

El ministro de Ultramar, señor Maura, hace alardes de sinceridad electoral, y dice que el Gobierno no infringirá la ley en las Antillas en las elecciones próximas, antes al contrario, procurará que se respeten los derechos de los electores y no se ejerzan coacciones.

Dice el señor Maura que las Antillas enviarán á las próximas Cortes ocho ó nueve diputados autonomistas.

MADRID 16—12 n.

Romero Robledo

La enfermedad que padece el señor Romero Robledo se ha agravado. Es probable que el jefe de los reformistas abandone la corte nuevamente, para continuar curándose.

España y Francia

El embajador de Francia en esta corte ha visitado al ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, celebrando con él una larga conferencia, en la cual le ha reiterado las buenas disposiciones del Gobierno francés respecto á sus relaciones con España, manifestando que la vecina República desea mantener su amistad con el Gobierno español.

MADRID 17—1 m.

Atropellos

Dice la esposa del Alcalde de Motril que éste ha fallecido á consecuencia de los atropellos de que le han hecho objeto los amigos del candidato conservador á la diputación á Cortes por aquel distrito.

Los anarquistas

Ayer comenzó á verse en Cádiz la causa seguida contra los anarquistas acusados de haber colocado petardos en las vías públicas.

La causa se ve ante el tribunal de Jurados. Salvoochea se negó á declarar. Los demás procesados calificaron de imposturas de la policía la acusación de que ellos colocaran los petardos.

La conducción de los acusados de la cárcel á la Audiencia fue presenciada por un numeroso gentío. No se produjo ningún incidente.

Elección

La Junta general de la Compañía arrendataria de Tabacos ha elegido consejeros á los señores López Crisante, Vázquez Quijano y Rodríguez Beraza.

Los carlistas

Don Carlos de Borbón ha escrito al señor Barrio y Mier anunciándole su propósito de dirigir la minoría carlista de las futuras Cortes.

MADRID 17—1:20 n.

Votación

En la Cámara francesa se ha verificado la votación de una proposición de confianza en el Gobierno, obteniendo éste una mayoría de 170 votos; pero ha habido muchas abstenciones.

Catástrofe

En la mina «Impensada», de Mazarrón, una corriente de gas produjo la muerte por asfixia de todos los obreros de la brigada de relevo, compuesta de 27 trabajadores. Hasta ahora se han extraído de la mina tres cadáveres. Trabájase para renovar el aire en los pozos y galería de la mina.

MADRID 17—2 m.

Los vinos españoles

La cuestión de los vinos españoles no se tratará en las Cámaras francesas hasta el día 8 del próximo marzo. Se interpreta el aplazamiento como un síntoma favorable á España.

MENCHETA.

SALUSTIANA DE LA TORRE

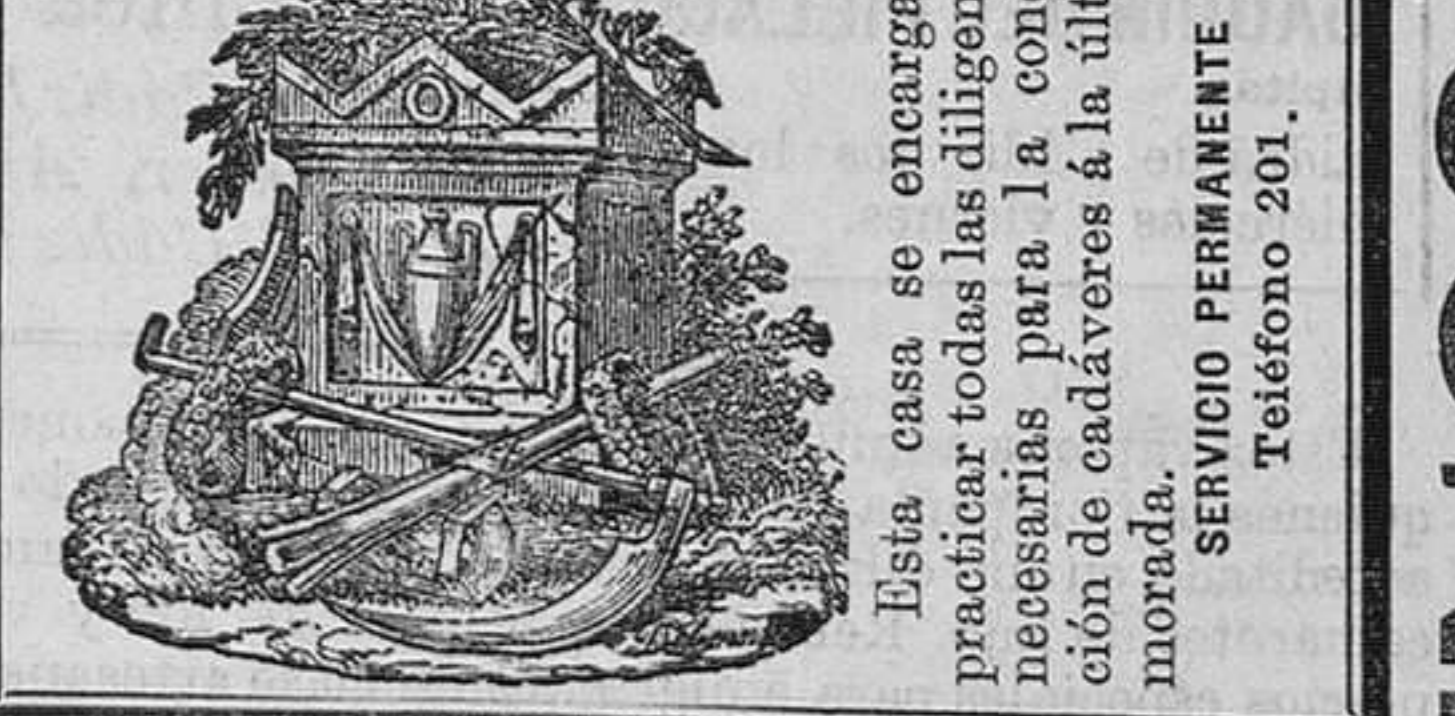
MODISTA MADRILEÑA Calle de San José, núm. 3, 2.º dcha. SANTANDER.

Participa á las señoras que procedente de la Corte, se ha establecido en esta ciudad, donde las ofrece su casa y servicios, en la seguridad de que quien se digne honrarla con sus encargos quedará satisfecha del buen gusto y economía en la confección de vestidos, abrigos, sombreros y capotas. Se reforma toda clase de sombreros y vestidos. Precios baratísimos. Se corta y prepara. Se necesitan oficiales y aprendizas.

ORO

Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

TALLER DE ATAUTES DE FRANCISCO CABARGA



TRASPASO

En buenas condiciones para el comprador se traspasa un establecimiento en sitio céntrico de esta ciudad. Para informes: Ruamenor, 7, tienda.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS BOTELLA SIN CASCO 3,50 3,00 2,50 AÑO 1885. 1886. 1887. VINOS TINTOS ENTERRADOS ABRAMHAM OTERO.—SANTANDER. PRÁCTICA BORDALESA. MENDEZ NUÑEZ NÚMERO 12.—TELÉFONO NÚMERO 296.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. 12 »	Estanco kiosco de la Plaza de Bebedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados a precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.		Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.	

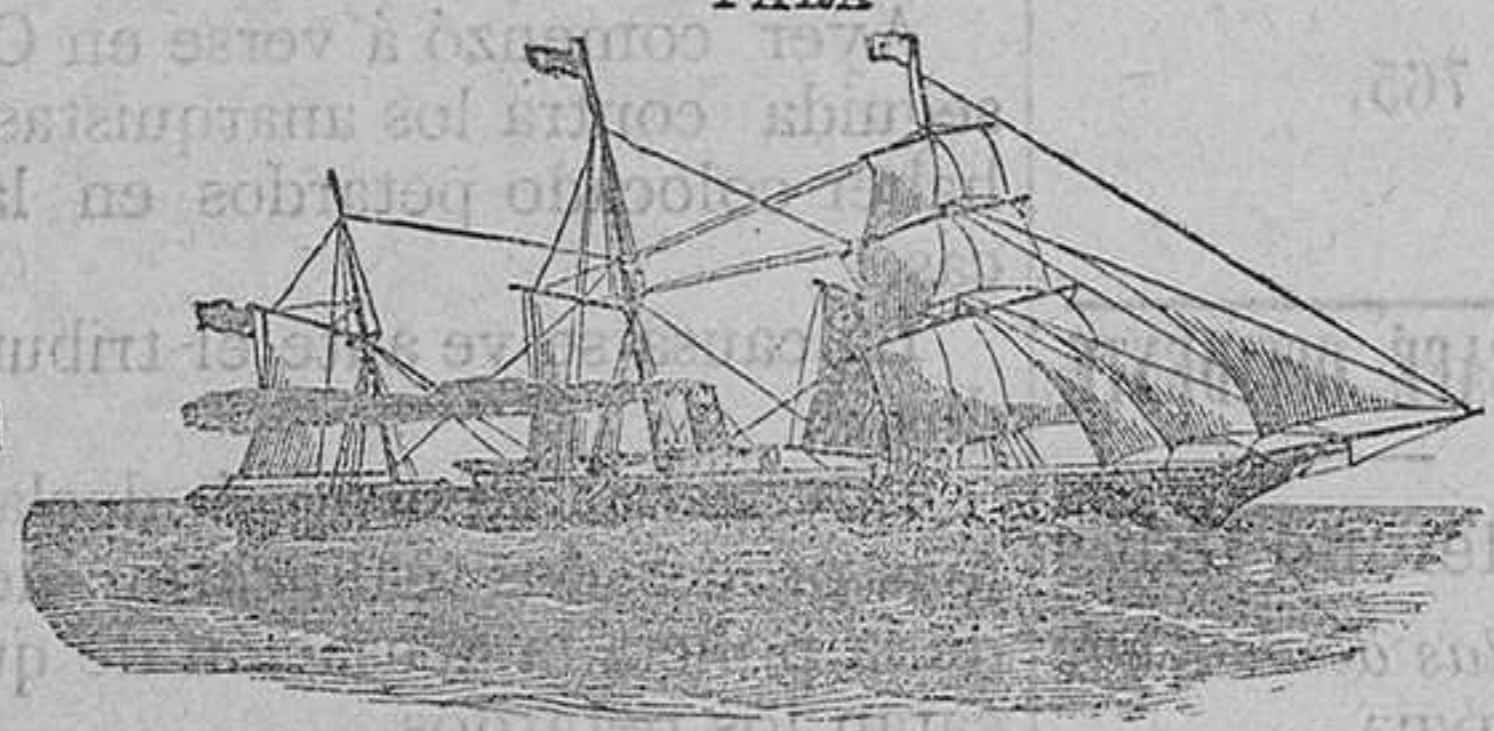


TELÉFONO 247.
RADA

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
EUSKARO... 4.700 tds. SANTANDERINO... 5.400 tds. GALLEGO... 4.630 tds.
CATALAN... 2.574 » PALENTINO... 4.900 » MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 » MADRILEÑO... 5.630 » GADITANO... 5.145 »

PARA
LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gihara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
17 de Febrero	EUSKARO Capitán D. M. Zabala	Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
1.º de Marzo	SANTANDERINO Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª.—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kowachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Híago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1898.
De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 26 de Enero de 1898.

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

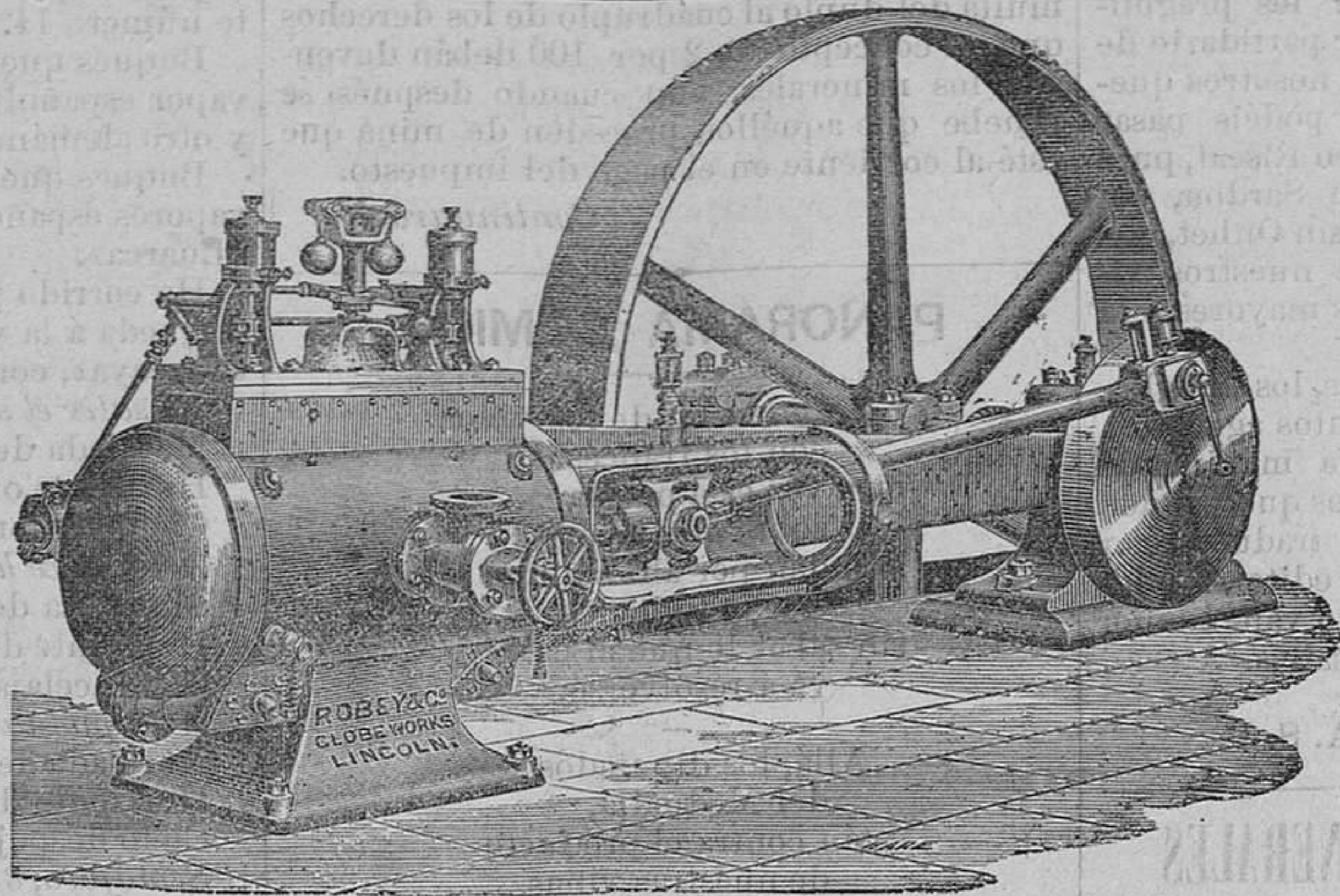
Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA
Linea de Marruecos
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e Industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA,
Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



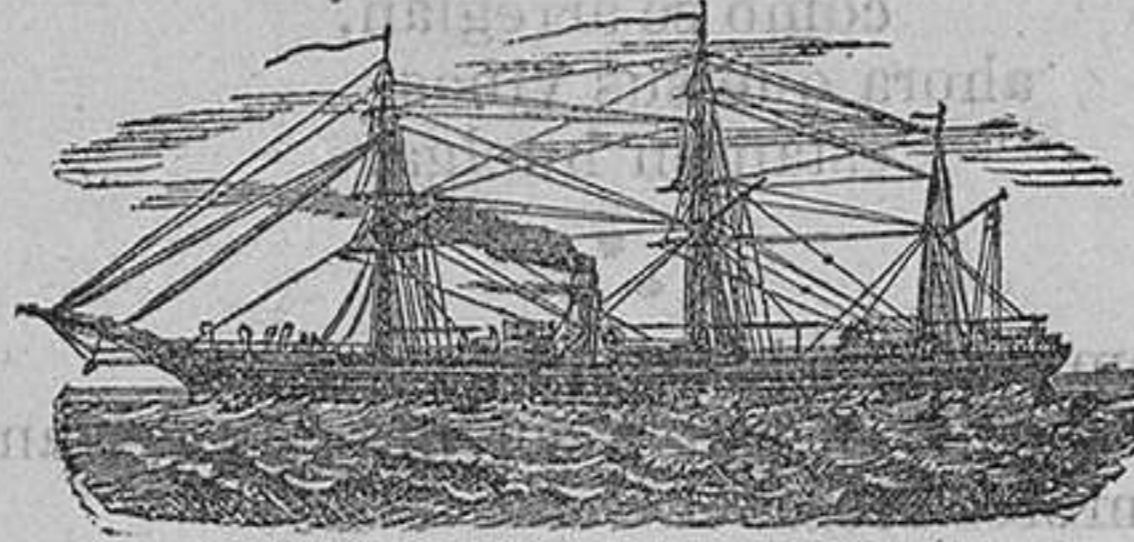
SHIELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPAÑÍA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS
El sábado 11 del corriente zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán señor Garrastazu, el rápido vapor... CABOS VICENTE
El martes 14 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Echeverría, el no menos rápido vapor... LA CARTUJA
Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS
CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA 12.000'000 de pesetas.



Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE.—Ribera, 11

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO
Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.
Para encargos dirigirse a
Martínez Rodrigo y Cabezuelo,
MUELLE, 1, SANTANDER.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y pasados.
Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos.
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de
M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS a todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD EN LILIANA puro y blanco de la NAVA.
SERVICIO A DOMICILIO Teléfono núm. 251.

SALÓN DE PELUQUERÍA

DE
EUFEMIO LINACERO
PELUCAS DE TODAS ÉPOCAS
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

DE CANTÁBRIA

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTE LIBRO ES EL MEJOR AL PRECIO DE 250 PESETAS EJEMPLAR

RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS
DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &c. &c.
Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO
Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña.

ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS

originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.
Se remiten muestras por correo a quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY
FONDOS DE LA COMPAÑÍA, exceden de 200 millones de pesetas
Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pólizas por su representante
PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

COSTURERA Y PLANCHADORA ofrece sus servicios en su casa ó a domicilio. Precios económicos y servicio esmerado.—Recibe los encargos Feliciano Barquín, Atarazanas, núm. 6. 10al

ZAPATERÍA MADRILEÑA

MANUEL RAMOS
Gran surtido de calzado de todas clases, especialidad en la medida.—Precios muy económicos.—COMPAÑÍA, 14.

SALÓN DE PELUQUERÍA GALO PAJARES

SIRVE A DOMICILIO